



## DECÁLOGO DE LA UNIÓN



Más o menos por febrero de cada año es la fecha para poder votar la jornada escolar que quieren las familias para sus hijos en el próximo curso. Y también es el tiempo del conflicto, algo ya recurrente año tras año entre las familias partidarias de una u otra jornada y contra los docentes y centros que suelen posicionarse a favor de la Jornada continua.

La gran mayoría de votos que se emiten son a favor del cambio a jornada continua (ver gráfico), sin embargo, debido a una Orden de la Comunidad de Madrid muy restrictiva y exigente que regula este proceso, Orden 502/2013, se piden mínimo 2/3 de votos del censo para que sea válida.

Nosotros, La Unión de Plataformas Votación Escolar Justa estamos a favor de la jornada continua pero no de su imposición, porque no podemos obviar que hay una parte de familias que prefieren la jornada partida. Por tanto queremos y estamos trabajando para conseguir un cambio de dicha normativa y que cada familia elija la opción que desee. Nuestra preferencia y trabajo lo basamos en el siguiente decálogo.

1. **Eliminación de barreras** en el proceso de votación. Eliminar los 2/3 del censo y posterior de votos a favor
2. **Proceso sin vetos y reversible.** Sin vetos por parte de ningún colectivo si cualquiera pide el inicio del proceso, tras dejar pasar los cursos estipulados después de una votación válida.
3. **Informar y debatir.** Desmentir bulos sobre ambas jornadas con información contrastada y hechos de la realidad de las jornadas. Además establecer un debate sosegado y respetuoso en la comunidad educativa.
4. **Plazos para las votaciones.** Establecer los siguientes plazos:  
Votar mínimo una vez cada dos años, si no se consigue votación válida.  
Tras votación valida, mantener la jornada durante 4 años.
5. **Conciliación.** Horarios mejor adaptados a los laborales al salir a las 14:00, o una vez comido, a partir de las 15:00  
Mejor conciliación familiar al disfrutar de más tiempo en familia, comer juntos, jugar o estudiar, etc.
6. **Mejora de servicios y atención.** Las reuniones y tutorías a las 14:00, mejor horario para asistir las familias trabajadoras.  
Más tiempo del equipo de orientación para valoración directa de 9:00 a 14:00.  
Las actividades complementarias disponen de más tiempo.

7. **Inclusión y equidad.** Tener en cuenta la clase de familia para el número de votos. Asignar familias monoparentales 2 votos, ordinarias como están (2 votos) y numerosas 2 votos más por cada 2 hijos por encima de familia ordinaria.
8. **Facilitar el voto de las familias.** Sumar al voto presencial y por correo ya existentes, el voto delegado, diferido y telemático. Y establecer horarios más amplios para la votación.
9. **Valor real del voto.** Las opciones de votación tengan su valor y las abstenciones, ninguno.
10. **Plan de adaptación.** Una vez se vote el cambio a jornada continua, elaborar un proyecto educativo que se presentará en Consejo Escolar antes del fin de curso.